

**CORRECCIÓN DE ERRATAS DE LA RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y DEPORTE, DE 28 DE JUNIO DE 2017, MEDIANTE LA QUE SE PROCEDE A LA DETERMINACIÓN DE LAS MATERIAS OBJETO DE PONDERACIÓN DE LA PRUEBA DE EVALUACIÓN FINAL DE BACHILLERATO A REALIZAR EN 2018 CONFORME AL REAL DECRETO-LEY 5/2016 DE 9 DE DICIEMBRE (BOE DEL 10) DE MEDIDAS URGENTES PARA LA AMPLIACIÓN DEL CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 8/2013 PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA**

Habiéndose detectado una errata en la Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte, de 28 de junio de 2017, mediante la que se procede a la determinación de las materias objeto de ponderación de la prueba de evaluación final de bachillerato a realizar en 2018 conforme al Real Decreto-ley 5/2016 de 9 de diciembre (BOE del 10) de Medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la ley orgánica 8/2013 para la mejora de la calidad educativa, es preciso que sea rectificadas en los siguientes términos:

En el cuadro de la Ponderación por Ramas y Grados (aplicables para la admisión a Grado en el curso 2018-2019), relativa a la Rama Ciencias Sociales (Bloque nº 3) Económico-Empresarial y Turismo, donde pone:

Geografía (0,2 en Grado en Turismo)	0,1
Geología	0

Debe poner:

Geografía	0,1
Geología (0,1 en Grado en Turismo)	0

1. Nombrar en el cargo de Director del Departamento de Ingeniería Civil de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a D. Fidel García del Pino, con DNI 42866280F, con efectos de 21 de julio de 2017.
2. Dar traslado de la presente Resolución al Servicio de Personal para su notificación al interesado y ejecución de cuantos actos procedan.

Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de julio de 2017.

El Rector,  
Rafael Robaina Romero.

**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DE 21 DE JULIO DE 2017, POR LA QUE SE NOMBRA COMO SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA A D. JOSÉ FUENTE CASTILLA**

A propuesta del Director del Departamento del Departamento de Ingeniería Civil de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de los Estatutos de la misma, aprobados por Decreto 107/2016, de 1 de agosto, de la Presidencia del Gobierno de Canarias (B.O.C. de 9 de agosto), este Rectorado

Resuelve:

1. Nombrar en el cargo de Director del Departamento de Ingeniería Civil de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a D. José Fuente Castilla, con DNI 13083923M, con efectos de 21 de julio de 2017.
2. Dar traslado de la presente Resolución al Servicio de Personal para su notificación al interesado y ejecución de cuantos actos procedan.

Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de julio de 2017.

El Rector,  
Rafael Robaina Romero

## II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

### II.1. Organización Universitaria

**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DE 21 DE JULIO DE 2017, POR LA QUE SE NOMBRA COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA A D. FIDEL GARCÍA DEL PINO**

A propuesta del Consejo de Departamento del Departamento de Ingeniería Civil de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de los Estatutos de la misma, aprobados por Decreto 107/2016, de 1 de agosto, de la Presidencia del Gobierno de Canarias (B.O.C. de 9 de agosto), este Rectorado

Resuelve: